



Ayuntamiento de Castellón de la Plana

Extracto del Decreto de 11 de abril de 2019 del Concejal Delegado de Juventud del Ayuntamiento de Castellón de la Plana por el que se aprueban las bases y convocatoria del concurso Cartel de las Fiestas de San Pedro 2019.

De conformidad con lo previsto en los artículos 17.3.b y 20.8.a de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones, se publica el extracto de la convocatoria cuyo texto completo puede consultarse en la Base de Datos Nacional de Subvenciones (<http://www.pap.minhap.gob.es/bdnstrans/index>):

Primero. Beneficiarios.

Podrán participar todas las personas jóvenes nacidas o residentes en España, con edades comprendidas entre los 12 y los 35 años, ambos inclusive, a fecha de finalización del plazo de presentación de solicitudes.

Segundo. Objeto.

El concurso tiene por objeto fomentar la creatividad, la participación, la cultura y el ocio educativo de las personas jóvenes .

Tercero. Bases reguladoras.

Bases reguladoras del concurso Cartel de las Fiestas de San Pedro 2019.

Cuarto. Cuantía.

Premio único de 700 euros.

Quinto. Plazo de presentación de solicitudes.

El plazo de inscripción comenzará el día siguiente de la fecha de publicación del extracto de la convocatoria en el Boletín Oficial de la Provincia de Castellón y finalizará el día 3 de mayo de 2019, ambos inclusive.

(Documento firmado electrónicamente al margen)